

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE CELEBRA, EL DÍA VIERNES VEINTE Y OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.....

ACTA No. 022

En la ciudad de Santa Rosa, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, a las 17h00 previa convocatoria realizada por el Ingeniero Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del cantón, se constituyeron en la sala de la alcaldía los señores Ingeniero Larry Ronald Vite Cevallos, Dra. Paola Alexandra Grunauer Betancourt, Vicealcaldesa, Ing. Glenda Vanessa Imaicela Camacho, Lcdo. José Jerónimo Lozano Aguilar, Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, Señor Javier Alexander Medina Noblecilla, Lcdo. Javier Nieto Martínez, Dra. Cecilia Isabel Román Macas, Concejales Principales del Cantón. Se cuenta con la presencia del Abogado Ignacio Arias García en su calidad de Procurador Síndico Municipal Arq. Bolívar Ullauri Carrión Jefe de Planeamiento Urbano, Gabriela Ramos Jefe de Gestión Ambiental en su Actúa como Secretario General de la municipalidad el Abg. Edison Granda Orellana, quien certifica este acto, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Instalación de la Sesión Ordinaria por parte del señor Alcalde del Cantón Ing. Larry Ronald Vite Cevallos.
- 2.- Aprobación en primera instancia del proyecto de "ORDENANZA DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA ATRAER NUEVAS INVERSIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DEL CANTON SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO REPUBLICA DEL ECUADOR"
- 3.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal No. 019 realizada el día martes 11 de mayo del 2021 a las 17h00.
- 4.- Informe del Señor Alcalde



5.- Clausura

El Señor Alcalde del cantón, dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, constatado que fue, se cuenta con la presencia de los señores concejales, existiendo el quórum de ley para esta sesión.

El Señor Alcalde pone en consideración de Concejo Cantonal el orden del día, el mismo que luego de deliberaciones de ley es aprobado por unanimidad.

Interviene la Dra. Cecilia Román Concejala Principal de Cantón, quien dice saludando la presencia del señor Alcalde del Cantón, así como los compañeros Concejales solicito sacar del orden del día aprobado el segundo punto Aprobación en Primera Instancia del Proyecto de "ORDENANZA DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA ATRAER NUEVAS INVERSIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DEL CANTON SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO REPUBLICA DEL ECUADOR", en razón al no haberse puesto el valor máximo que corresponde al 50% sobre los distintos impuesto a pagar a la Municipalidad y que estarían exentos las personas naturales y jurídicas que realicen inversiones superiores a 100 mil dólares en el territorio del cantón, determinado como incentivos tributarios conforme art. 498 del COOTAD .

Por lo tanto solicitó que se modifique el orden del día en este sentido:

El Concejo Cantonal aprueba por unanimidad el cambio o modificación del segundo punto del orden del día, el mismo queda de la siguiente manera:

- 1.- Instalación de la Sesión Ordinaria por parte del señor Alcalde del Cantón Ing. Larry Ronald Vite Cevallos.
- 2.- Aprobación del acta de Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal No. 019 realizada el día martes 11 de mayo del 2021 a las 17h00
- 3.- Informe del señor alcalde
- 4.- Clausura.



Interviene el señor Alcalde y dice: Señores Concejales pongo a consideración de ustedes el nuevo orden del día con la modificación realizada para proceder con esta Sesión Ordinaria de Concejo, el mismo que fue aprobado por unanimidad por el Concejo en pleno.

PRIMER PUNTO.- Instalación de la Sesión por parte del señor Alcalde del Cantón. Quien manifiesta se declara instalada la Sesión de Concejo Cantonal convocado para el día de hoy.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación de las Actas de Sesión de Concejo del GAD Municipal. Se da lectura al acta de Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal No. 019, realizada el día martes 11 de mayo de 2021 a las 17h00, la misma que fue aprobada por unanimidad por Concejo en pleno sin ninguna modificación.

TERCER PUNTO.- Informe del señor Alcalde.

Interviene el señor Alcalde del Cantón Ing. Larry Vite Cevallos, quien manifiesta seguimos trabajando señores Concejales en las distintas áreas y sectores de la ciudad y de las Parroquias Rurales, donde hemos llegado con la obra pública procurando en lo posible satisfacer las necesidades más elementales del ser humano para que viva con dignidad es decir dotándoles de alcantarillado, agua potable, aperturas de vías, lastrado de calles, construcción de bordillos, cunetas etc., esta administración se caracteriza por la atención que les damos a los grupos vulnerables especialmente a Niños, Niñas, Adultos Mayores, Personas con Capacidades Diferentes etc., quienes gozan de tratamiento especial y atención en todos los servicios que brinda la municipalidad procurando siempre una atención rápida de calidad y calidez como corresponde hacerlo a todo servidor público y en especial a quienes hemos sido elegidos por votación popular.

Hasta aquí la intervención del señor alcalde



Cuarto.- Clausura. El señor Alcalde declara clausurada la presente Sesión de Consejo Cantonal a las 18h00, con la termina la misma, firmando para constancia el compareciente secretario que CERTIFICA.



Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
ALCALDE DEL CANTON



Abg. Edison Granda Orellana
SECRETARIO GENERAL

